

“LA NACION”

Sin meterse a calificar de heroico al victor Pichincha, en el obligado articulo anual de 24 de Mayo, como lo hace “El Tiempo” de allí, “La Nacion” trae en su lugar un bien pensado editorial y estabamos para hablar bien del colega cuando tropezamos con la correspondencia (mandada de aqui debio ser) que el Sr. Viteri habia pronunciado un discurso sobre el raton adámico, en el acto de los Jesuitas. Inadmisible por todos lados es su correspondencia, Sr. correspondal: primero porque no hubo tal; y segundo porque en su discurso seria insuficiente para el raton adámico, como una redondilla para la llana. Para el raton adámico una epopeya.

EL PELO DE LA DEHESA

“Vaya como ensañanza, Sr. Director de “El Tiempo” de allí. N. es que como haya quedado el pelo en la dehesa como U. dice, porque hayamos dado cuenta de un milagro, inferior, por supuesto, a los que U. es, no muy lejanos y más venturosos días daba crédito. Pelo de la dehesa no se dice de esas creencias firmes y constantes, sino de vusillas ridículas y vergonzosas de los puros de antaño.

A Ud., por ejemplo, la han quedado las reminiscencias del latín, y en su N. 1.374, hablando de un matrimonio contraído a la fuerza dice por allí: “Estos matrimonios a fuerza (sic) no sabemos si darán buen resultado, etc.”

No sea barbaño, no escriba como escribe la palabra latina con e sino con t: a fortiori, y luego, no la emplee en un sentido tan incorrecto. Este es el pelo de la dehesa.

CORRESPONDENCIA

Machachi, 30 de Mayo de 1902.

SS RR de “La Patria.”

Quito.

Muy Sres. míos:

No es posible pasar en silencio los heroicos hechos realizados por los Misioneros Franciscanos en la cabecera del cantón Maja durante el santo tiempo de las Misiones.

Los RR PP FF, dignos apóstoles del Señor, Fr. Antonio M. Argochil, Fr. Pablo Reyes, Fr. Juan Calupiza y Fr. Antonio Perez pisaron nuestro valle; y en 30 días de consuetudinario trabajo levantaron del polvo inmundado a las almas que yacían oprimidias por el peso de la iniquidad.

El R. P. Reyes, con ese apostólico entusiasmo y franqueza sin temores, preséntase desde el primer día en la cátedra sagrada, y desde allí nos dice *Hodie sic coenat in civitate, nota obdura corda vestra*; otras veces con su voz trémula y temblorosa nos hizo casi palpar las verdades eternas; otras con sagacidad y cordura nos llamaba al camino del bien; otras veces, con voz de trueno nos hacía conocer el vicio y sus horribles efectos, siendo cada una de sus palabras agudas y penetrantes saetas, que certeras y poderosas penetraban los duros y empedernidos corazones; otras por medio de su ejemplo y carácter nobilísimo, hirió a las almas con una ardientísima y verdadera contrición. Otras se pasa por las calles de la población, rodeado de una muchedumbre de hombres que alegres le seguían, haciendo de su paso, no otra cosa sino un convite amigable, asistido por medio del convite de sus palabras.

En medio de aquel tiempo santo llegó el 4 de Mayo, día en el que hicieron la primera Comunión 130 niños que, como ángeles, en forma humana, rodeaban el Recto Encarnación, teniendo cada cual una ardiente ternura a la mano, como símbolo de la Fe Católica; y, en medio de ese anonadamiento renovaron las promesas bautismales, renunciando al mundo y a las cosas enganosas de Satanás. Cada niño había recibido preciosas estampas con el título: *Recuerdo de la primera Comunión*. De seguida salió la Virgen Misionera en procesión por las calles, acompañada de todos los RR. PP. y de un numeroso concurso que nos parecía formar 9 coros de almas fervientes que rodeaban a la Emperatriz Universal entonando el Ave María al son de las notas musicales; y un concierto armonioso formado por las voces de niños, jóvenes y ancianos se elevaba al cielo, y se confundía en las alturas de la región celeste con los salientes acordes que

los Serafines arrancaban a sus arpas de oro.

Luego suspendido el bullicio sagrado y de cuando en cuando se oía solo el lenguaje de un niño que con sus labios infantiles declamaba poéticas y dulces alabanzas a María, Refugio de los pecadores.

Significó el curso de los días santos y faltando 8 días para la coeche hubo que traer dos confesores más del Convento de San Francisco que, unidos al Vile. Sr. Cura y Sr. Coadjutor, con los cuatro Misioneros anteriores, formaron 8 sacerdotes consagrados a un trabajo sin descanso. Llegó el día de perpetua conmemoración para los hijos de Machachi, el 18 de Mayo de 1902; en ese día fue la Comunión General. ¡Oh quién pudiera pintar semejante maravilla!...

La naturaleza acompañaba a aquel día de gloria: La estrella precursora se levanta hermosa en Oriente, engalanando nuestro poético valle; el alba matutina despedía destellos de nivea luz y el Rey astro repartía sus rayos fulgorosos, luciendo como nunca su vívido esplendor; las aves cantoras en la arboleda del valle trinan con solemne vibración de voces, que amenisaban el Banquete Eucarístico. El futo de una siembra tan bien cultivada ascendió a más de cuatro mil y quinientas almas convertidas, que a cual más compungidas y empapadas en lágrimas de amor, acercáronse a la Mesa del Conite Celestial. Este es el punto que no podemos explicar y dejamos a la contemplación de nuestros piadosos lectores; las lágrimas se nos arrancan cuando recordamos aquello, que la palabra no puede describir. ¡Por ventura fue aquel gran acontecimiento de los cinco panes en el desierto!... ¡Tal vez la lluvia del Maná!... ¡Quizá era la Cena de los apóstoles!... ¡Qué fue aquello!... ¡Qué fue!... ¡Quizá era un jardín hermosado con flores tan preciosas como lirios, azucenas, margaritas, clavelinas, alelías... cuyas aromas embalsamaban el ambiente de Mayo y desprendíanse a perfumar la Región Eterna? ¡Oh admirable obra del Señor! Bien podríamos decir con orgullo santo a los sucesores de Calvino, Lutero etc. *Venite, et videte opera Domini*.

Entre la p. m. del mismo día, después de la solemne bendición de imágenes, se procedió a la gran procesión de la Cruz Misionera. Salió la insignia del Cristianismo en hombros de católicos a ostentar su magnificencia por calles y plazas; la ciudad que de desierto, porque todos sus habitantes se habían reunido a formar un solo y formidable ejército de los campeones de Jesucristo, compuesto como de 5 000 héroes de la Religión Sagrada. ¡Oh gloria del Cristianismo! ¡Oh vergüenza de la impiedad! En esos momentos llenábase de gloria los cielos al ver a su Iglesia militante llena de triunfo y felicidad; asimismo los antros infernales cubriábanse de terror y espanto al ver que el soldado del Dios-Hombre salía con el Estandarte Real de la Cruz Santa a manifestar al enemigo de la Religión que todavía existe la Iglesia Católica, que tiene soldados que la defiendan y que jamás caerá rendida a los pies de la impiedad. De seguida se levantó la Cruz en el atrio del templo, y allí mismo pronunció un sagrado discurso el R. P. Reyes, cuyo tenor fue digno de aplauso, encomios y de gloria para los cristianos; más para el impío nos parece que sería digno de horripilante estupor. Por la noche tuvo lugar el último y tierno sermón de la Perseverancia, que oímos augurado en llanto desde las primeras palabras que dirigió el infatigable y fervoroso orador, R. P. Reyes, dando, así, fin a la Santa Misión.

Innumerables son los bienes que debemos a la Empresa Misionera; ya vemos instalada la Sociedad Eucarística, compuesta por personas honorables del lugar, que, atraídas por el R. P. Reyes se han congregado; ya vemos establecida la Asociación del *Pia-Cruce*, formada de un crecido número de miembros inscritos y presididos por el mismo R. P. Reyes; ya vemos realizados los matrimonios en proyecto, vuelta la paz a los esposos y consolidados los matrimonios con las velaciones; pleitos que se han seguido hasta ahora, hemos visto finalizados, haciéndose las paces entre los litigantes; disposiciones testamentarias que hasta hoy no se han cumplido, vemos realizarse. En fin, se observa no cambio notable, una transformación feliz, quedando convertido nuestro pueblo en una sola familia llena de paz y defendida por la sombra bendita de la Cruz Misionera.

Pocos son los rasgos que a la ligera damos, quedando muchos pormenores sin referir, ya por no cansar la atención de los lectores, ya también porque se necesitaria formar un folleto considerable para relatar detalladamente con todos los acontecimientos. Pero ha-

mos notat al público la admirable obra de los M. N. F. P. y el fruto copioso que recogen donde pisan sus humildes sandalias; y, así mismo, nuestra eterna gratitud al M. R. P. G. de San Francisco, quien bondadosamente nos ha enviado sus Ministros para que hagan desender del cielo abundantes gracias, cual lluvia de rocío. Elevamos nuestras plegarias al Eterno por la felicidad de nuestros santos Misioneros y recibian los R. R. P. P. la perpetua gratitud del pueblo Machacheno.

Correspondant.

CRONICA

Calendario

Marzo 3.—Santos Clotilde reina, Olivivirgeu é Isaac Monje.

JARDIN BOTANICO.—Nos aseguran que ciertos Señores le están suscitando algunas dificultades al sabio P. Luis Solano, con motivo del Jardín Botánico.—De desearse sería que jamás deje esa sección de nuestra A.ameda el ilustre Jesuita, por bien de la ciencia y por el de nuestro tan hermoso paseo público.

DEPUNICIONES.—A suelta y seis acómiado el número de cadáveres inhumados en el cementerio de la Hermandad de Beneficencia, durante el mes de mayo pasado.—De estos, cincuenta y tres fueron de adultos.

ACTOSIA.—Esta mañana hicieron la autopsia al celador Antonio Flores que murió ayer, a consecuencia, se nos dice, de un calatazo que le dió en el estómago el cabo de guardia. Ojalá se castigue severamente este bárbaro.

CASOS Y COSAS.—Kosa Balseca ha solicitado el permiso del caso para casarse en el Matrimonio; pues teme la degradación que le aseque el esposo. ¡Vaya una luna de miel!

El Mayor Señor Cabrera ha pedido autorización para cegar el depósito de materias fecales que existe frente al establecimiento que dirige, por constituir un grave peligro para la salud de los que viven allí.

Se ha dado de baja al celador de 2.ª clase José Olivivergeu por abusivo y maleducado.

UNA PALA.—Has leído “La Mesana de hoy”?

—No.
—Pues aprta la tiemso; desaco que leas el primer artículo “El colegio de Jesuitas” surelido por D. Manuel J. y me manifestes tu opinión sobre su fondo.

—Este artículo, en mi concepto respaldó bien a la intención de los enemigos de los Jesuitas; pero en esta vez don Manuel parece que se resolvió errar clásicamente. Mas, el poble no tiene la culpa atrevido como todo el que no conoce las dificultades de la empresa; lo más como los que aprenden ciencias políticas é historia, la filosofía del derecho y la oratoria forense en las universi lales de Baez, se lanza a la palestra y replicando al sabio, desafia a todo el mundo civilizado con la resolución apta para convencer de que la resolución legislativa del Congreso de 1864 no es un contrato, sino una concesión. Yo le preguntaba al autor de ese Posso juridico: el que conviene en algo con otra persona o entidad lo que puede ceder en cambio de alguna cosa, que el compromitente se la ofrece por su parte, que hace?... El claro que un contrato por lo mismo se obliga; como lo diceo los arts. 1428 y 1429 del Código Civil; ya que el Supremo Gmo. se obligó a sufragar los gastos de Padres y Hermanos que sirven los dos colegios, cuya dirección se los confió en Quito y Guayaquil; y ésto, por su parte se obligaron a enseñar, y el arrendamiento de servicios inmaterialés, será una *concesión*... La Legislatura de entonces, formada por hombres eminentes, comprendió que aquella concesión fué un verdadero contrato, y se llamó al Juez competente; un poble se más explícita la cláusula 6.ª que dice: “Las reclamaciones que puedan hacerse en virtud de este contrato, se decidiran ante los Juzgados y tribunales de la República”. Así está sancionado por el mismo Legislador y no por el padre Surviviente.—Esto es para destornillar de risa, dada la figura del juriconsulto y publicista que conoce de la *importancia del punto* ignorando hasta lo que es contrato, pero provoca indignación y desprecio el organo creado para patenzar la defencia de los que tratan de justificar la ilegalidad y la injusticia apoyado disque el *Derecho Público* de la Nación!...

—Pues bien que valiente majadero (y digo, así, porque esto no es un insulto sino una frase viva del lenguaje oficial de Dn. Manuel J.) Sabes tú cuáles son las leyes generales que han variado entre nosotros, de tal suerte que nuestra sociedad política se halla constituida sobre otras bases; es decir, tales

que haya cambiado nuestra forma de Gobierno, nuestra constitución? Sin saberlo homó deudo de estar constituido en República, libre é independiente, tal cual nos lo legaron los héroes de la Patria?

—Hombre! esto es algún secreto de Gabinete, el cual sólo se lo ha revelado á D. Manuel J. De pronto no tenemos el derecho electoral, y ahora se explica que aquello está fundado en el *Derecho Público*, porque, como lo dice el publicista maturo: “Variadas las leyes generales, constituida la sociedad política en otras bases, todo lo que se oponga, desaparece por el mismo hecho de la oposición, aún sin necesidad de declaración previa”. Así desaparecen todas las garantías constitucionales, las que suponíamos vigentes en la Ley fundamental; según ella, en un art. 36 los padres de familia tenían el derecho de educar a sus hijos dándoles libremente la educación que tuvieran á bien; pero como esto se oponía a las bases nuevamente creadas por D. Manuel J., y como no es sino una *concesión*, el cual netamente contradice a la *organización última del país*,... deja de ser derecho y desaparece sin declaración previa.

—Esta es la lógica que alombra las altas regiones y defiende los intereses de un Gobierno libre, pero no Republicano; así están justificados los que ayer atropellaron los derechos relativos a la vida, la honra y la fortuna. ¿Qué mucho que ahora se desconozca un contrato de los R. R. P. P. Jesuitas, para educar á los conatrineros como lo quieren sus padres, si aquella constitución radica de D. Manuel J., desconocida para nosotros, tiene efectos retroactivos hasta para los derechos adquiridos, y sin necesidad de declaración previa?

—Ajá! el Código Civil! Mueren el Poder Judicial y entérrese con su Ley Orgánica! Tenemos otras bases constitucionales y mal pueden seguir funcionando... “La Mañana” y sólo “La Mañana” servirá para endezarrar tuertos en lo político y judicial.

OFICINA CENTRAL DE TELÉFONOS.—Por cuenta del Supremo Gobierno va a establecerse en el pueblo de Sangolquí una oficina central de teléfonos.

Las personas que desearan instalar en sus haciendas de Chillo un teléfono pueden entenderse con el Sr. Dn. José Alberto Mena G. quien está encargado por el Gobierno para las respectivas instalaciones. Se advierte que esta nueva oficina estará en perfecta conexión con todas las de la República.

HAN LLEGADO á Gabriel Udaa cartapacios para guardar facturas, documentos, cartas; papel de cartas por resmas con raya y sin raya, y en cuadernitos é bloques; cartulina para tarjetas, sobres de buena calidad y baratos por mayor y menor.

AVISO

La persona que necesite tierra, ocúpala á la carrera “García Moreno” cerca de las Stas. Espiusas cañada N.º 6.

ORDRES Y ACUERDOS.—Por último acuerdo deben ser pagados de sus sueldos y más gastos relativos al ranio los empleados de Correos en toda la República, el pago se hará por lo menos de Abril y Mayo del año en curso.

—El Sr. Comisario Gallegos dió en el clavito mañana todos los *interinos* tendrán sus rólitos 2.ª y para qu?—Pues la cosa es clara, para que esos abogados sin título reciban el honorario legal...

—El Sr. Juez 2.º de Letras de esta Provincia nos ha manifestado, con los respectivos expedientes, que el Sr. Manuel Jarín Zapata no conoce absolutamente de los hechos por los se empeña en acusarlo. Así parece que lo aseverarlo no tiene fundamento sólido y que la conducta del Sr. Paz es irreprochable en la probabilidad de sus fundamentos.

—Mañana se rematarán en pública subasta las leñas que por no tener dueño conocido han estado depositadas por mucho tiempo en la Policía.

—Los Maestros de taller deben presentar sus títulos ante el Sr. Comisario Gallegos, mañana á las 8 p. m.; para cumplir con lo dispuesto por el art. 51 del Reglamento de Policía.

AVISOS

CARLOS CABEZAS B. Médico y Cirujano

Consulta gratis para los pobres, do once á una p. m.

Estudio — Carrera Maldonado número 3.

En el almacén del Señor Gabriel Udaa se hallan de venta los *Varios* y el *Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, á 30 y 40 centavos respectivamente.

